

**ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA FORMACIÓN ÉTICA CONTABLE,
MEDIANTE DILEMAS MORALES Y ACTIVIDAD LÚDICA**



**ENRIQUE ANGARITA GARCERANTH
ROSA ANGELICA GOMEZ CORREA
SILVIA GUADALUPE TORTELLO MARTINEZ**

**UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y COMERCIO
INTERNACIONAL
PROGRAMA ACADÉMICO
SANTA MARTA
2017**

**ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA FORMACIÓN ÉTICA CONTABLE,
MEDIANTE DILEMAS MORALES Y ACTIVIDAD LÚDICA**



**ENRIQUE ALFONSO ANGARITA GARCERANTH
ROSA ANGELICA GOMEZ CORREA
SILVIA GUADALUPE TORTELLO MARTINEZ**

**Trabajo presentado como modalidad de Grado para optar el Título de
Contador Público**

Asesor

ALEXANDER ORTIZ OCAÑA

**UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y COMERCIO
INTERNACIONAL
PROGRAMA ACADÉMICO
SANTA MARTA
2017**

Nota de aceptación

Asesor

Evaluador

Evaluador

Santa Marta, D.T.C.H. 13 septiembre. 17

DEDICATORIA

El presente trabajo es dedicado principalmente a Dios, por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinito amor y bondad.

A mis padres y a mis abuelos por haberme brindado su apoyo incondicional a lo largo de toda mi carrera que ya está próxima a culminar y por haberme formado para enfrentarme a la vida, por sentar en mi las bases de responsabilidad y deseos de superación.

Por último, a mi tutor Alexander Ortiz, quien fue de gran importancia en todo el proceso de este trabajo, por darme las bases y motivación para la culminación de este trabajo.

Silvia Guadalupe Tortello Martínez

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado principalmente a Dios, por permitirme llegar hasta este punto en mis estudios profesionales, por darme salud para así alcanzar las metas que trace, por el amor que me tiene, por mirarme siempre con ojos de piedad y por su bondad.

A mamita María por guiarme siempre en el camino y abrir siempre las puertas de los corazones de las personas que se encuentran a mí alrededor.

En especial a mi abuela WINNY MARIA RANGEL DE CORREA quien hoy no se encuentra con nosotros y garantizando que sin su apoyo, su amor no sería quien soy y nada de esto fuera posible.

Por último a mi tutor el Dr. Alexander Ortiz Ocaña, que con la ayuda que me brindó el apoyo incondicional, explicaciones y su motivación para ayudarme a culminar este trabajo y así culminar un ciclo en mi vida estudiantil y empezar mi vida profesional.

Rosa Gómez Correa

DEDICATORIA

Primeramente, a Dios, por ser mí guía y mi fortaleza para lograr todas las metas que me he propuesto durante el proceso profesional.

A mis padres Fernando Angarita Villalobos y Stella Rocío Garceranth Duran, porque he contado con ellos en cada momento brindándome su apoyo y sus consejos para lograr ser una mejor persona.

A mis hermanos, por sus palabras de apoyo y compañía, amigos que de una u otra manera me han acompañado en esta trayectoria y enriquecer cada logro, cada tropiezo y cada conocimiento.

Enrique Angarita Garceranth

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por darme la fortaleza en mis momentos difíciles a lo largo de mi vida universitaria.

Le doy gracias a mis padres César Tortello Jiménez, Diana Martínez Vanegas y a mis abuelos Ezequiel Martínez Díaz y Guadalupe López castro por su apoyo a lo largo de mi vida universitaria.

Por último, a mis hermanos, a mi novio y a mis amigas de la universidad por haber creído en mí y haber hecho de mi vida universitaria una de las etapas más importantes en mi vida.

Silvia Guadalupe Tortello Martínez

AGRADECIMIENTOS

Mis agradecimientos son para Dios que me ha guiado en el camino de mi carrera y por darme la fortaleza en los momentos más difíciles de mi vida.

Le doy gracias a mi madre Nora Stella Correa Maestre por el inmenso amor que me brinda y el apoyo en los momentos difíciles, por el apoyo en mi educación y en todos los aspectos de mi vida.

De la misma manera a mis hermanas por brindarme su confianza su apoyo, su paciencia y sus múltiples enseñanzas.

Rosa Gómez Correa

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia, quiero agradecer a Dios por permitirme lograr el objetivo de formarme como profesional.

A mis padres Fernando Angarita Villalobos y Stella Rocio Garceranth Duran, por sembrar valores que me han permitido obtener fortaleza a lo largo de esta aventura y su apoyo incondicional en el proceso de formación.

Así mismo mis hermanos y amigos por brindarme el apoyo y la fe de creer, que todo en la vida es posible.

Mil gracias por todos sus buenos deseos y compañía en este largo proceso, todos se han ganado un lugar especial en mi corazón.

Enrique Angarita Garceranth

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	
ABSTRACT.....	
1. INTRODUCCIÓN.....	15
2. DEFINICIÓN DEL TEMA O SITUACIÓN A TRATAR.....	17
2.1 PREGUNTA PROBLEMA.....	20
2.2 PREGUNTAS CIENTÍFICAS.....	20
3. JUSTIFICACIÓN.....	21
4. OBJETIVOS DE LA REVISIÓN.....	24
4.1 OBJETIVO GENERAL.....	24
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	24
5. METODOLOGÍA.....	25
5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	26
5.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	26
5.3 TÉCNICA PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	27
6. RESULTADOS DE LA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	28
6.1. FORMACIÓN ÉTICA CONTABLE, ESTRATEGIAS FORMATIVAS.....	28
6.1.1 ETICA.....	28
6.1.2 ÉTICA PROFESIONAL.....	29
6.1.3 ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO	30

6.1.4 LA ÉTICA DEL ESTUDIANTE DE CONTADURÍA PÚBLICA EN SU CICLO DE APRENDIZAJE	33
6.2 IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN ÉTICA CONTABLE DEL ESTUDIANTE DE CONTADURÍA PÚBLICA.	36
6.2.1 FORMACIÓN DEL CONTADOR DEL PÚBLICO MEDIANTE ACTIVIDAD LÚDICA Y LOS DILEMAS MORALES.	40
6.2.2 LA ÉTICA Y MORAL	43
6.2.3 LA DIDÁCTICA Y LA LÚDICA COMO MÉTODO DE EDUCACIÓN	49
6.3 MODELOS DIDÁCTICOS PARA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS ÉTICAS DEL ESTUDIANTE DE CONTADURÍA PÚBLICA.	50
7. CONCLUSIONES	65
8. RECOMENDACIONES	67
9. REFERENCIAS	69

LISTA DE FIGURA

Figura 1.....	56
---------------	----

RESUMEN

En el siguiente documento se hace un análisis de la información ética y moral de los estudiantes de la profesión contable, el impacto que tienen los profesores universitarios en los alumnos para sus dilemas morales y actividades lúdicas.

Para esto se lleva a cabo una revisión de documentos que se enfocan en los objetivos planteados a continuación, estos son tomados de diferentes autores; los cuales al final me permiten llegar a diferentes conclusiones del tema antes mencionado.

El propósito final de este es documento es mirar el impacto que tienen los profesores universitarios en la formación ética moral del futuro profesional de la contaduría pública.

PALABRAS CLAVES: Ética contable, ética profesional, moral, actividades lúdicas formación, docentes, alumnos.

ABSTRACT

The following document analyzes the ethical and moral information of students in the accounting profession, the impact that university teachers have on students for their moral dilemmas and recreational activities.

For this is carried out a review of documents that focus on the objectives set forth below, these are taken from different authors; which in the end allow me to reach different conclusions of the aforementioned topic.

The final purpose of this document is to look at the impact that university professors have on the ethical moral formation of the future professional of public accounting.

KEYWORDS: Accounting ethics, professional ethics, moral, recreational activities training, teachers, and students.

1. INTRODUCCIÓN

La educación y formación del ser humano, consiste en propagar el aprendizaje transmitiendo conocimiento científico, cultural y social con la finalidad de que las personas que lo reciben mejoren integralmente su actuar ante situaciones puntuales. Además, se debe resaltar la obligación ética y moral que este proceso sobrelleva, siendo parte fundamental en el resultado final de la educación integral de un profesional.

El objeto general de este estudio se realiza bajo la finalidad de exponer y argumentar las estrategias didácticas mediante la formación ética contable, dilemas morales y actividad lúdica. Para lograr nuestra finalidad realizamos un análisis sistemático de literatura, dentro las variantes existentes, seleccionamos la de informe de revisión literario profundizando en conceptos como ética, moral, ética profesional, formación ética de estudiantes de contaduría pública

El concepto de modelo didáctico constituye un instrumento fundamental para abordar los problemas de la enseñanza en los distintos niveles educativos, en tanto contribuye a establecer los vínculos entre el análisis teórico y la práctica docente. García (2000) "Cualquier planteamiento educativo que pretenda ser crítico y alternativo no puede prescindir de este supuesto básico". (parr. 1). Se debe resaltar la obligación y responsabilidad que el profesor tiene frente a su proceso de enseñanza. Entonces comprendiendo que el contador debe ser una persona con sentido de responsabilidad social y honestidad, es de suma importancia promover las competencias éticas en su formación profesional.

Por esta razón la labor del profesor universitario de contaduría pública es esencial y de suma relevancia, y las competencias que debe desarrollar este son clave en el proceso de formación, como lo define “saber sobre el tema, saber hacer, saber estar y hacer saber”, (Salvá, 1993, p. 25). Esto es sustancial ya que las nuevas exigencias y los nuevos retos que conlleva nuestra sociedad necesita a un profesional capacitado para asumirlos, entre ellos cambios que se están presentando al interior de las organizaciones, exigen un contador que deposite confianza y transparencia; es ahí donde nace la importancia de investigar aquellos modelos que ayuden al maestro a fomentar esas competencias, brindando una educación de calidad basada en valores.

Hoy en día forjarse de valores es primordial en el ámbito laboral, y formar al alumno en su completo desarrollo integral es significativo, así el docente deberá implementar estrategias que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje buscando que la persona pueda desenvolverse ante la sociedad y la empresa, mostrando compromiso y generando seguridad en todos los procesos que se involucra. De esta manera, el presente trabajo nos dará a conocer los diferentes puntos de vista de destacados autores frente a este tema, mostrándonos diversos modelos que ayudarán al docente a favorecer en nuestro proceso de aprendizaje y la importancia que tiene este en nuestra formación.

2. DEFINICIÓN DEL TEMA O SITUACIÓN A TRATAR

En la actualidad rondan vacíos a nivel ético en la mayoría de las profesiones de la sociedad colombiana y la contaduría pública no es la excepción. Es por ello que se hace necesario estudiar, analizar y replantear las estrategias utilizadas en la formación ética contable. Puesto que cada vez se presentan más los casos en los que los profesionales de la contaduría pública no tienen en cuenta la ética contable.

La educación es uno de los factores fundamentales para el desarrollo de las personas tanto a nivel profesional como personal por eso el rol docente tiene que hacer énfasis en el comportamiento humano y ético de los estudiantes, así como la medida en que dicha formación es percibida y recibida en cada uno de sus estudiantes para así formar profesionales íntegros y que brinden beneficios a la sociedad actual.

Teniendo en cuenta escritos de distintos autores acerca de la ética profesional del contador público, buscaremos a través del presente análisis sistemático de investigación dar respuesta a la pregunta problema que justifica este trabajo ¿Cómo se está llevando a cabo la formación ética contable, mediante dilemas morales y actividad lúdica?

La contaduría pública como profesión es muy importante ya que tiene la responsabilidad de satisfacer las necesidades que tienen todas las entidades económicas, de contar con un control estricto de los recursos y las obligaciones propias y con la información financiera necesaria para la correcta y puntual toma de decisiones. En la actualidad el contador público asume un gran compromiso no solo con su entidad si no también con la sociedad puesto que tiene que ejercer su

profesión con un aspecto axiológico que brinde confianza y transparencia con un desempeño útil para la colectividad.

En el proceso de formación contable los profesores juegan un rol importante en las competencias éticas de sus estudiantes. “sitúan la acción didáctica como un modelo complejo que va más allá de los clásicos elementos de la comunicación”. (Gimeno, 1989, p.16) al igual que la de (Torre, 2001, p. 16). Por consiguiente, el docente debe emplear una comunicación recíproca que pueda servir en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que busque una mejora a nivel laboral y social.

Se dice, “el varón docto con sólido fundamento es árbol de raíces propias que se nutre con su propia substancia, y, por lo tanto, vivo, verde, floreciente y perfectamente fructífero (y en verdad más robusto cada día)” (Comenio, 2003, p. 83). De acuerdo a esto el docente debe tener claridad y un profundo conocimiento de lo que va a instruir y hacer intervenciones educativas que busquen favorecer la enseñanza de los estudiantes, nos define “el acto didáctico como la actuación del profesor para facilitar los aprendizajes de los estudiantes. Se trata de una actuación cuya naturaleza es esencialmente comunicativa”. (Marques, 2001, p. 5) es decir se hace necesario que exista una relación más amena entre el docente estudiante para que el momento didáctico se dé como se desea e impacte en la vida del discente. Del mismo modo se plantea “La enseñanza, el acto didáctico, no es otra cosa que una modalidad concreta del proceso comunicativo, un tipo especial de comunicación”, (Rodríguez, 1985, p. 53) aquí se hace énfasis en que la comunicación es esencial en el proceso educativo puesto que ayuda a que la didáctica utilizada por el docente sea eficiente en esta fase del estudiante. También se hace importante que el docente debe “reconsiderar cuáles son los procesos y

estrategias a través de los cuales los estudiantes llegan al aprendizaje”. (Zabalza, 2001, p. 191). Basándose en esto el docente debe reflexionar o estimar métodos que le ayuden a que el estudiante tenga un aprendizaje significativo.

Sin embargo, el hábito o rutina en que nos desenvolvemos influye en este proceso, llevando al docente a quedarse anquilosado en el modelo magistral tradicional, es por esto que, por medio de este análisis, se busca analizar los modelos didácticos que le permitan al maestro apoyarse para formar a los profesionales de una manera integral capaces de responder a las demandas de la sociedad. Se dice que el proceso de enseñanza-aprendizaje es el “sistema de comunicación intencional que se produce en un marco institucional y en el que se generan estrategias encaminadas a provocar el aprendizaje” (Contreras, 1990, p. 23). Es decir, el rol del profesor generará de una manera ya sea positiva o negativamente en el futuro del discente.

“El saber sabio elabora su propio discurso, que suele comunicarse mediante un lenguaje científico o estético”. (González & Díaz, 2008, p. 84). Por tanto y teniendo en cuenta lo anterior para formar profesionales de contaduría pública con competencias éticas, se necesitan profesores capacitados, y preparados tanto en lo teórico como en lo práctico, y donde se dé ejemplo a los educandos de lo enseñado.

2.1 PREGUNTA PROBLEMA

¿Cómo se está llevando a cabo la formación ética contable, mediante dilemas morales y actividad lúdica?

2.2 PREGUNTAS CIENTÍFICAS

- ¿Cuáles son las deficiencias en la formación ética contable dirigida a estudiantes de educación superior?
- ¿Qué estrategias llevan a cabo los docentes a la hora de impartir la formación ética contable?
- ¿Cuál es la influencia de concebir estrategias de formación adecuada para un correcto uso de la ética contable, a partir de las posiciones de distintos autores?

3. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación es realizada bajo el interés de conocer la influencia que tienen las distintas metodologías utilizadas por docentes universitarios en el proceso de formación ética contable de sus alumnos, estructurar y canalizar la información de distintos autores acerca de la temática con la finalidad de estudiar y comprender la importancia de la correcta aplicación de la ética contable en el ámbito profesional.

Teniendo en cuenta que la ética profesional “es una necesidad, un intangible que a través del tiempo y a nivel del ejercicio de las profesiones ha presentado diversas características comunes que constituyen un eje transversal de valores sobre los cuales se asienta la actuación de los profesionales y se apoya la confianza y el reconocimiento público.” (Nobrega, 2009, p. 3). Es de suma importancia el fortalecimiento de la correcta formación ética contable en los futuros profesionales para de esta manera fortalecer y establecer deberes, derechos, obligaciones y facultades que tiene el individuo en virtud de la profesión o trabajo que desempeñe en la sociedad.

Esta investigación nace a partir de los cuestionamientos que se tienen a raíz de los dilemas éticos y morales a la cual se enfrenta el estudiante de la contaduría pública en el momento de egresar de la universidad dando con esto orígenes a los problemas que se presentan como lo son fraudes, la falta de integridad, la honestidad, la objetividad, la confiabilidad.

Esto nos lleva entonces a hacernos la pregunta de qué educación ética están recibiendo, como es su formación a través de los principios morales de qué manera se puede fomentar el cumplimiento de los valores que se encuentran

establecidos en la normatividad y cómo los profesores lo pueden plantear de una manera lúdica para que el estudiante lo tome y sea aplicado a su futuro.

Debido a las demandas que tiene la sociedad como económica, política, cultural que se ha venido incrementado en los años, y que de una u otra manera influye en las entidades, el contador asume una responsabilidad y un compromiso frente a los nuevos retos que el contexto le presenta, por lo cual debe tener una preparación integral que lo conlleve a ser una persona forjada en valores, por lo tanto, el maestro toma un lugar importante en este aprendizaje.

“Una educación para la ciudadanía responsable, que incluye la necesidad de desarrollarse como persona y ser capaz de afrontar responsabilidades sociales” (González & Wagenaar, 2003, p.76). Por lo cual, tenemos la necesidad de realizar una investigación en donde se presentan distintos modelos que favorezcan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Entonces este trabajo permitirá Analizar los modelos didácticos para la formación de competencias éticas, que sirvan como recursos para el desarrollo del proceso de enseñanza, ofreciendo un aprendizaje más significativo, caracterizando estos modelos para que beneficien al maestro en su instrucción, haciendo un impacto en la preparación del alumno.

Horta (1994) afirma:

“La enseñanza de la ética profesional promueve en los estudiantes la reflexión sistemática sobre el servicio que prestarán a la sociedad, sus beneficiarios directos e indirectos, sus derechos y obligaciones y los posibles conflictos que van

a encontrar. La formación, cuando incluye de manera importante este aspecto, contribuye a desarrollar la responsabilidad moral". (p. 4). por lo tanto, se identificará las competencias éticas que debe desarrollar el estudiante de contaduría pública ya que el contexto requiere de profesionales con capacidad de solucionar los diversos problemas que enfrenta la sociedad, de una manera responsable, perseverante, honesta y moral.

"Agrega que ejercitar la profesión con ética conlleva a vivir con sentido y sentirse realizado profesionalmente". (Cobo, 2004, p. 271). Por esto, el profesional de contaduría pública debe tener una exigencia axiológica que predomine en su diario vivir, y refleje compromiso y transparencia en su ámbito laboral.

El saber que se va a enseñar es el "saber-inicialmente-designado como el que debe ser enseñado" (Chevallard, 1991, p. 17). Entonces en este trabajo se proponen los procedimientos metodológicos que le permitan al docente tener claridad de ¿qué enseñar?, ¿Cómo enseñar?, ¿para qué enseñar? Y así tener un mejor resultado.

Además, trabajar en las competencias éticas será de beneficio en las habilidades personales e interpersonales, el trabajo en equipo y un mayor desempeño en el ámbito laboral.

"los profesores son intelectuales transformativos, donde intelectual hace referencia a una base teórica para examinar el trabajo de los docentes. Esto hace que los profesores asuman todo su potencial como académicos y profesionales activos y reflexivos de la enseñanza" (Giroux, 1990, p. 171-178). es por esto que se busca brindar un ideal que le permita al docente implementar las estrategias didácticas que faciliten a los estudiantes de contaduría pública una mejor aprehensión de las competencias éticas para su desarrollo profesional.

4. OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

4.1 OBJETIVO GENERAL

- Analizar la formación ética del estudiante de contaduría pública mediante la actividad lúdica y los dilemas morales

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar las estrategias que utilizan los docentes para la formación ética contable de sus estudiantes de contaduría pública.
- Analizar los modelos didácticos para la formación de competencias éticas.
- Investigar los elementos que están utilizando los profesores para la formación ética contable de los estudiantes de la contaduría pública.

5. METODOLOGÍA

El presente trabajo se hizo bajo la metodología cualitativa para producir datos descriptivos basados en la investigación de distintos autores, desarrollando así identificación, selección, análisis crítico y descripción escrita de dicha información consultada acerca de las estrategias pedagógicas para la formación ética del estudiante de contaduría pública; congruente con la pregunta problema, preguntas científicas y objetivos postulados.

La investigación cualitativa es inductiva. Los investigadores desarrollan conceptos, intelecciones y comprensiones partiendo de pautas de los datos, y no recogiendo datos para evaluar modelos, hipótesis o teorías preconcebidos. En los estudios cualitativos los investigadores siguen un diseño de la investigación flexible. Comienzan sus estudios con interrogantes sólo vagamente formulados (Taylor & Bogdan, 1984, P. 20). Una investigación cualitativa esencialmente desarrolla procesos en términos descriptivos e interpreta acciones, lenguajes, hechos funcionalmente relevantes y los sitúa en una correlación con el más amplio contexto social. (Martínez, 2011, p. 11).

En consecuencia, a través del presente análisis se busca estudiar a fondo el problema que aborda las *estrategias pedagógicas en la formación ética del estudiante de contaduría pública*, interpretando y comprendiendo las distintas metodologías usadas en la etapa de formación y así describir cómo influyen en los comportamientos éticos del profesional, las fuentes recurridas en la presente investigación obedecen a consultas bibliográficas de artículos de investigación, trabajos de tesis, páginas web y bases de datos científicas.

5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Este trabajo tiene como procedencia elemental examinar los artículos de manera absorta por parte de cada autor indagado, para la realización de una investigación detallada acerca de aquellos aportes didácticos que han brindado los elementos que ayudan en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que han contribuido a cambios visibles e impactantes en la educación en el pasar de los años, especificándose en las competencias éticas que se ha fortalecido en las organizaciones como indispensable relevancia.

5.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Se realizará una investigación puntualizando principalmente unos parámetros establecidos fijados como anteriormente lo expone este proyecto que son: las pregunta problematizadora, el objetivo general y los objetivos específicos, las diferentes investigaciones a trazar, determinadas por diversos autores; por otra parte, encontramos un proyecto direccionado hacia las competencias éticas en el nivel profesional titulado **utopía y universidad. La enseñanza de la ética profesional** en donde se considera que llegar de la formación profesional a la ética puede convertirse en algo irrealizable y también se encontró un artículo titulado **El saber sabio y el saber enseñado: un problema para la didáctica universitaria** la cual plantea el problema actual de la didáctica universitaria, entonces lo expuesto en estos dos artículos son de suma relevancia para este proyecto ya que nos muestra por una parte la importancia de la ética profesional y por otro lado todas aquellas dificultades que se presentan en el acto didáctico de la educación superior.

Siendo así y recopilando estas informaciones podemos llegar a la conclusión que nuestra sociedad necesita más profesionales que vivencien su axiología, y maestros capacitados para llevar a cabo esta ardua tarea que es formar profesionales en las competencias éticas por lo que es fundamental centralizarse en nuestra comunidad. Por esta razón esta investigación estará encaminada a indagar los diferentes modelos didácticos que permitan un mejor acto de enseñanza facilitando la aplicación de las competencias éticas para que puedan intervenir de manera satisfactoria en la educación integral del estudiante de contaduría pública.

5.3 TÉCNICA PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Se hizo necesario una construcción de conocimiento e información procedentes de diferentes fuentes de información y una minuciosa percepción de cómo se desenvuelve la ética en nuestro contexto tanto en el ámbito laboral y social, dándole un sentido analítico a cada aporte de los diferentes autores representados, y el criterio propio apreciado por las experiencias vividas de lo que vemos y oímos referente a la ética profesional y de cómo se instruye en los estudiantes. Posibilitando encontrar las posibles soluciones a los problemas que se han vuelto barrera para llegar a transmitir estas competencias y así buscar una mejor sociedad basada en valores éticos.

Por otra parte, se han tomado citas o artículos que nos ayuden a comprender por qué se dan situaciones en las entidades de las cuales no se reflejen los valores éticos, y cuales han sido esos impedimentos o barreras que no permiten a los maestros contemplar un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en estrategias didácticas que faciliten esta aplicación.

6. RESULTADOS DE LA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

6.1. FORMACIÓN ÉTICA CONTABLE, ESTRATEGIAS FORMATIVAS

6.1.1 ETICA

La ética, desde el punto de vista etimológico, es una ciencia que estudia el *ethos*, es decir, algo característico de las costumbres o de los modos habituales de actuar, y por fin, de la propia naturaleza o capacidad natural del hombre para comportarse de una u otra manera con un fin determinado. El sentido del término latino se encuentra precisamente en la explicación de la palabra *ethos*, que en latín es *mos* (costumbre) de donde deriva el término moral con el mismo significado de ética. Con otras palabras, la ética estudia la actitud humana acostumbrada o simplemente, los actos humanos racionales y espirituales. (Jáquez, Ávila, Arras, Durán, Basurto y Coronado, 2009, P 2).

En cuanto a su ramificación, se divide en ética general y ética especial. La primera estudia leyes, normas y hechos generales de la actitud moral del ser humano; la segunda, la actitud en diversas circunstancias en las que el hombre se encuentra como ser social. (Jáquez, Ávila, Arras, Durán, Basurto Y Coronado, 2009, P 2).

Teniendo en cuenta según Vílchez (2012) que “la ética, es la disciplina filosófica que constituye una reflexión sobre los problemas morales” y la moral “el conjunto de principios, normas y valores que cada generación trasmite a la siguiente”(p. 234), se puede dar significancia a la relación entre estas dos definiciones puesto que van estrictamente ligadas, debido en principio a que unas

buenas bases morales transmitidas desde casa pueden influir de forma directamente proporcional en la correcta ética de un individuo, así como en la manera de comportarse en la sociedad y en su vida personal siendo una persona “buena” y “justa”.

Por otra parte, Gualtero (2011) explica de manera práctica el sentido de la ética en la vida de cada persona “La ética no es un chip que nos implantan en el cuerpo, ni una programación que nos imponen al nacer. La ética es parte de la formación constante, y el conservarla debe ser tan importante como el respirar” (p.47). Lo cual nos dice que la ética siempre está ligada al ejercicio profesional.

6.1.2 ÉTICA PROFESIONAL

La ética profesional es definida por Moo (1992) como “la ciencia normativa que estudia los deberes, derechos, obligaciones y facultades que tiene el individuo en virtud de la profesión o trabajo que desempeñe en la sociedad” (p.54).

Por su parte, Deontología, “es el conjunto de reglas de carácter ético que una profesión se da a sí misma y que sus miembros deben respetar. En un sentido etimológico, Deontología hace referencia a la ciencia del deber o de los deberes”. (Alatrística, 2015 p. 122).

La ética profesional también es conocida y descrita por varios autores como *Deontología Profesional* puesto a que se encarga del estudio, tratado de los deberes y comportamiento de los profesionales en el desempeño de sus actividades en el ámbito laboral y personal.

En este orden de ideas es suma importancia resaltar el papel de la moral profesional, debido a que esta “radica en el alcance social que tiene, ya que uno de sus fundamentos básicos es el ser instrumento de servicios colectivos”. (Moo, 1992, p. 53).

Por otra parte, el concepto “norma ética” es necesario desarrollar su extensión, para denominarle “deontología profesional”. Este último concepto señala que “Hace referencia al conjunto de principios y reglas éticas que regulan y guían una actividad profesional. Estas normas determinan los deberes mínimamente exigibles a los profesionales en el desempeño de su actividad. Por este motivo, suele ser el propio colectivo profesional quién determina dichas normas y, a su vez, se encarga de recogerlas por escrito en los códigos deontológicos (W.K. Foundation, 2009,p.5).

6.1.3 ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO

Ruiz (2013):

El contador público es un agente de información y por ello debe garantizar responsabilidad, fidelidad y transparencia en todas las prácticas diarias que realice, puesto que muchas entidades depositan en él un alto grado de confianza que se debe respetar y conservar. Pero a diario observamos, prácticas ilícitas que van en contra de la ética profesional, de las cuales el contador público no tiene mecanismos de defensa para enfrentar los sistemas delincuenciales organizados que actúan para obtener beneficios propios sin importar la forma de cómo la obtienen y terminaron doblegando su voluntad frente a ellos (p. 6).

Por su parte Vargas & católico (S.F) afirman que en Colombia “Varios contadores públicos no están ejerciendo su profesión con la debida transparencia ni el manejo ético, lo cual preocupa, dada la responsabilidad de dar fe pública” (p.3). Esta situación coloca en peligro la credibilidad de la profesión, de igual manera la forma en la que es visto el contador público ante la sociedad y organismos de control, puesto a que es el contador público en el desarrollo del ejercicio de su profesión quien puede garantizar e inspirar “confianza” una de las necesidades básicas de la sociedad.

“Lo que permite validar que es necesario educar a los futuros profesionales de la contaduría pública en sistemas de prevención para enfrentar lo que hay afuera “un sistema delincencial organizado, un tejido social con invitación a hacer prácticas corruptas, a organizaciones con diseños estructurales para ser corruptas, a sistemas de poder y micro poderes, a valores éticos para responder a sistemas de coerción externa”. (Ruiz, 2012)” (Ruiz, 2013, p. 9)

Una solución a la “falta de confianza” a la que Ruiz (2013) describe como “uno de los grandes retos de los futuros profesionales de la contaduría pública, y afirma que “se logra mediante el fortalecimiento de la ética personal que tiene cada estudiante, para saber que debe seguir unas normas y reglas, con procedimiento y fundamentos claros, que a través del tiempo ha venido adquiriendo”. Además, “para construir confianza se debe cuidar, apreciar y respetar la variedad de las relaciones, como también enfocarse única y exclusivamente a las bases del decidir éticamente, que es el de actuar con inteligencia y ser conscientes de cómo nuestras acciones pueden perjudicar a los demás” (P. 7)

“A los futuros profesionales se les debe educar en el sentido de responsabilidad y libertad que le permita reforzar su capacidad de elección para que determine lo que es correcto o incorrecto y no se deje influenciar por otras personas que al final de cuentas no se sabe qué tipo de intención tengan y que pueden invitar al profesional a caer en un tejido social de prácticas corruptas y en organizaciones con redes delincuenciales”. (Ruiz, 2013, p. 6).

Por otra parte, Fernández (2011) plantea que en las universidades son las que satisfacen las necesidades éticas mediante curso talleres o conferencias teóricas relacionadas al tema, mediante la aplicación o estudio de casos poco comunes y convencionales, en los que el resultado del mismo no impactará realmente a la vida real (p.4).

Los autores López y Aguirre (2007) sugieren que la ética no se debería enseñar por medio de cursos, sino que por su parte debiera ser integrada en el currículo, de forma tal que los valores sean aprendidos por los estudiantes mediante los valores profesados y vividos por sus profesores, y por la explicitación y vivencia de los principios y valores institucionales. El lugar de aprendizaje de la ética estaría en la confrontación y en la discusión de diferentes maneras de pensar frente a los problemas de la sociedad y de la profesión, dentro y fuera del ámbito de un salón de clases (p.7).

En consecuencia, se debe de tener claridad de la responsabilidad enorme que tiene el profesional en contaduría pública. Y que, por ende, la no ejecución correcta de sus funciones podrían conllevar a ser partícipe de fraude y en consecuencia afrontar sanciones de por vida y seguir alimentando la falta de confianza en la profesión.

Es por ello que cuando el contador público detectar actividades irregulares debe denunciar los fraudes y similares, teniendo una posición clara y definida al respecto. (Contreras & Arango, 2010, p. 204).

6.1.4 LA ÉTICA DEL ESTUDIANTE DE CONTADURÍA PÚBLICA EN SU CICLO DE APRENDIZAJE

Todas las profesiones se rigen bajo principios sociales de honestidad, integridad y responsabilidad colectiva que deben ser desarrollados laboralmente. En el caso específico del Contador público, la responsabilidad e integridad deben ser parte de su vida profesional, es por eso que un buen profesional debe conocer sus limitaciones legales, laborales y empresariales que alineadas con los valores éticos generarán un mayor nivel de transparencia financiera. (Contreras & Arango, 2010, p. 211).

“Es deber del Contador público, no solamente llevar a cabo sus actividades públicas o privadas de forma adecuada y eficaz, sino también velar por la dignificación de la profesión, crear conciencia social, brindar bienestar a la comunidad y ofrecer garantías administrativas a las organizaciones en busca del crecimiento económico y social del país”. (Contreras & Arango, 2010, p. 213)

La Contaduría Pública aparte de cumplir la función de ser un medio de vida para el profesional, tiene también una función social importante que debe inculcarse en el contador; porque de su ejercicio transparente y honesto depende una diversidad de usuarios que toman decisiones económicas y realizan actos de

comercio, decisiones que infiere de la información proporcionada por el contador a través de los diversos informes que emite o le son solicitados (Torres, 1999, p. 130).

Todos los cambios organizacionales que se presenta en los círculos empresariales deben transmitirse desde la formación académica, debe hacer parte de la pedagogía implementada en las universidades, con el objetivo claro de que, en el futuro, el profesional aporte sus ideas e iniciativas y sea un complemento a estas funciones de cambio. (Contreras & Arango, 2010, p. 213).

Dichas funciones profesionales y sociales, son transmitidas a los estudiantes a través de enseñanzas que se reciben en su ciclo de formación en la universidad, las cuales impactarán de forma directamente proporcional en el ejercicio de la profesión, esto según Osorio, 2010, p.16 “no garantiza que no se desvíe el camino de actuación del contador público, pero evitará que se incurra en faltas por desconocimiento de la ética”.

Además, se hace necesario que “Los docentes universitarios transmitan junto con los conocimientos técnicos de la profesión, los aspectos éticos que la acompañan, creando un profesional íntegro, que pueda relacionarse en sociedad y realizar sus actividades acordes a los códigos éticos que rigen su actuación.” (Osorio, 2010, p.16).

Cuando una persona llega a la universidad en calidad de estudiante, debe ser ante todo un ser que se va a formar como persona y como profesional, y debe esperar de la institución tal aporte. Los docentes, en su calidad de formadores, deben orientar la ética dentro del plano profesional, enmarcarla en un entorno legal y social y, mediante casos prácticos, analizar el papel que juega dentro de la

sociedad, discernir acerca de sus ventajas y desventajas, llegando siempre a un raciocinio lógico del mismo. (Contreras & Arango, 2010, p. 207)

Por su parte el estudiante de contaduría pública como protagonista principal de su formación en su estado natural “se interesa constantemente por adquirir nuevos conocimientos pertinentes a la profesión, pero debe tener en cuenta que la base técnica no es suficiente para llegar a ser un profesional íntegro; esto conduce a una reflexión permanente del papel que desempeñan los principios éticos en el desarrollo de su actividad profesional”. (Contreras & Arango, 2010, p. 210)

A esta posición Fernández, S.F, p.4 asegura que en la carrera de contaduría pública “La ética profesional se infunde a los estudiantes universitarios con el propósito de graduar profesionistas con valores éticos que generen un cambio en las empresas y profesionistas de hoy en día. La Contaduría Pública en específico es una de las carreras que se considera más necesitada de ética profesional, según la tradición y nombre de los contadores. Como prueba de esto, es la única carrera que necesita de otro profesionista para revisar su trabajo: la auditoría”.

Teniendo en cuenta la reflexión antes planteada por el autor por Fernández, S.F, se puede afirmar que en este orden de ideas, el proceso de formación de un estudiante de contaduría pública se debería enfocar todas las materias incluidas en su plan de estudios la responsabilidad ética y social como profesional, colocando en práctica situaciones de la vida real que lleven al estudiante a reflexionar de manera ética sin importar qué materia se encuentre cursando.

6.2 IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN ÉTICA CONTABLE DEL ESTUDIANTE DE CONTADURÍA PÚBLICA.

“Debemos tener en cuenta que en la educación contable, los modelos curriculares deben estar dirigidos a desarrollar y perfeccionar las facultades intelectuales, morales y físicas del ser humano que se dedique al estudio de los fenómenos contables, para que los resultados de su trabajo sean provechosos para la humanidad.” (Avellaneda & Avellaneda, S.F, p. 13).

Partiendo de esta premisa impartida por Avellaneda, la educación del profesional de la contaduría pública deberá ser íntegra y capaz de combinar un sin fin de materiales intelectuales brindados por el alma mater a través de su currículo, con la finalidad de que los estudiantes al salir avalados con conocimientos teóricos y prácticos, también tengan presente y de una manera clara la importancia de la ética profesional y su clave papel ante la sociedad.

Además, hay que tener presente que “la contabilidad como disciplina debería de proveer las bases para un ambiente equilibrado entre las partes subyacentes al sistema social (empresas, inversionistas, socios, Estado y la ciudadanía) ha vislumbrado un retroceso en su actuar ético gracias a las prácticas de algunos Contadores que han preferido sacrificar su ética profesional por unos cuantos beneficios, poniendo en peligro la fe y la confianza pública de la profesión, el buen gobierno corporativo, el ambiente ético, entre otros.” (Pinilla & Álvarez, 2013, p.132).

Es por esta razón que un docente que ayuda a la formación de un estudiante de contaduría pública deberá tener presente que “una educación contable para

formar, es diferente a la instrucción para capacitar. Capacitar a una persona para hacer la Contabilidad, solo requiere de una buena instrucción, en tanto que formar para ejercer una profesión que se espera sea generadora de confianza pública, requiere educar el espíritu.” (Avellaneda & Avellaneda, S.F, p. 13). Por ello, la formación desde cualquier punto de vista deberá de ser integral.

“La importancia del comportamiento ético por parte del contador público está basada en que la disciplina de la contaduría busca beneficiar a la sociedad en general y a quienes requieren de la información contable en particular, con base en dictámenes fidedignos y en el cumplimiento de principios y normas contables que, aunque no garantizan el buen comportamiento de los contables, pretenden orientarlos hacia conductas íntegras, permitiendo de esta manera un progreso colectivo continuo.” (Ramírez & Reyes, 2013, p.185).

Según Montaner (2008):

Muchas de las decisiones cruciales de las organizaciones públicas y/o privadas dependen en gran medida de la veracidad y pertinencia implícita en la información contable. Es por ello que, además de proveer formación acerca de los servicios que pueden prestar los profesionales en el área tal como lo establece el artículo 7 de la Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública, se debe además formar de manera que tales servicios sean prestados con una conciencia ética y una conducta moral. Por consiguiente, un Contador Público debe recibir una educación integral dirigida a formar un individuo con habilidades técnicas y humanas; es decir, se requiere de profesionales que más allá de preparar y analizar informes financieros tengan la habilidad de practicar valores como la honestidad, la justicia y el respeto;

características éstas indispensables para lograr gestiones empresariales impecables. (p. 6).

Un contador público no solo se mide por sus capacidades profesionales, sino también por sus condiciones éticas y morales, bases primordiales para una excelente armonía en los ámbitos laboral y personal. En este orden de ideas, un contador debe estar al margen de cualquier irregularidad que atente contra el buen funcionamiento de la entidad. (Ramírez & Reyes, 2013, p.192).

El mundo evoluciona a velocidades impresionantes y ello acarrea cambios constantes en el medio. El cual cada día se ve expuesto a variantes las cuales el profesional de contaduría pública deberá asumir manteniéndose en constante formación.

A estos cambios el consejo nacional de contadores (2009) afirmó que:

“Todas las diferentes culturas conviven en entornos sumamente cambiantes. Cada vez más los contadores necesitan ser expertos técnicos con excelentes habilidades de comunicación y precisan ser capaces de preparar información que atienda las necesidades de la nueva economía del conocimiento. Además de poseer los conocimientos y las habilidades técnicas propios de la profesión contable, los contadores deben tener habilidades que les permitan, cuando sea necesario, desempeñar tareas como analistas financieros, comunicadores, negociadores y gerentes. Al mismo tiempo tener integridad, objetividad y voluntad para tener una actitud firme, son cualidades esenciales para un contador. Los valores, ética y actitud profesionales son primordiales para el contador profesional.” (p. 29).

“En respuesta a los cambios que exige el medio, la sociedad y el ámbito empresarial, la ética de la organización en la postmodernidad es multifocal y dinámica, tal como lo es la realidad que representa la contabilidad. Los principios éticos y las reglas se mantendrán: la responsabilidad, el interés público, la integridad, la objetividad, independencia, el cuidado profesional, el alcance y naturaleza de los servicios, la independencia, las normas generales de actuación, la confidencialidad, entre otros. Sin embargo, entran en juego cambios importantes de enfoque y fundamentación tanto desde el punto de vista epistemológico como utilitarista, en los principios de contabilidad y, por tanto, también en su aplicación en todos los procesos de generación de información contable por parte del profesional de la contaduría pública”. (Nobrega, 2009, p. 8).

“La profesión contable debe ser ejercida por personas responsables, altamente capacitadas y habilitadas legalmente para ejercerla, de modo que puedan ejecutar el beneficio de dar fe pública mediante información fidedigna para cumplir su función social.”

En consecuencia, un profesional de la contaduría pública deberá tener un equilibrio entre la formación cognitiva (Capacidad resolutive de problemas contables de empresas y organizaciones) y su formación ética integral y profesional. “El equilibrio entre estos elementos puede variar, pero lo que se requiere es desarrollar la base del conocimiento y fortalecer las habilidades con el propósito de formar contadores profesionales competentes con valores, ética y actitud adecuados.” (Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría, 2008, p. 29).

El papel que juegan las instituciones de educación superior es de suma importancia, puesto que representan uno de los últimos peldaños de la formación

académica de una persona; por esta razón, son las universidades las que están llamadas a tomar conciencia de la necesidad latente en modelar la conducta de los futuros egresados a través de una transmisión de valores que cooperen a lograr una sociedad justa y equilibrada.

Tanto el ifac como la Ley 43 de 1990, buscan perfeccionar la calidad de la profesión contable por medio de regulaciones fundamentadas en principios que guíen al profesional contable hacia las buenas prácticas. Los códigos de ética deben propiciar acuerdos que posibiliten la armonía entre los profesionales contables y los usuarios de la información y así fortalecer la identidad y el rol social de la profesión. (Ramírez & Reyes, 2013, p.188).

6.2.1 FORMACIÓN DEL CONTADOR DEL PÚBLICO MEDIANTE ACTIVIDAD LÚDICA Y LOS DILEMAS MORALES.

Cuando se habla de la formación ética de una persona, en particular en la etapa de educación superior debemos referir a la problemática que esta tiene y la educación en valores de los futuros profesionales en especialmente los que son formados en América latina y más básicamente en Colombia, mostrando lo importante de la actualizarse por las propias necesidades del desarrollo social en este mundo globalizado. La entrada vertiginosa en un nuevo milenio exige de una mayor eficiencia, eficacia, efectividad y pertinencia de los procesos formativos, no sólo en cuanto a la elevación del nivel intelectual de sus egresados, sino también en sus cualidades morales” (Ortiz, Issa & Mármol, 2015, p. 6).

“La función de los profesores universitarios no puede estar enmarcada solamente en comunicarles a los estudiantes conocimientos técnicos ni desarrollar en éstos competencias y habilidades profesionales, sino que deben dedicarse a la formación ética y al fortalecimiento de los valores morales en los estudiantes. Ahora bien, ¿cómo lograr el cumplimiento de esta tarea? ¿Qué criterios se deben tener respecto a la formación ética y cómo fortalecer los valores morales a través del proceso pedagógico profesional de las universidades?” (Ortiz A., 2015, p. 6).

Observamos a través de muchas investigaciones de autores y en particular tomando como referencia los que se refieren a la moralidad y la ética que se forma en el caminar por la universidad debería también ser una experiencia de vida, de aprendizaje ético y desarrollo de la personalidad moral. Efectivamente, participar en una universidad, a saber, en una corporación de maestros y estudiantes que comparten un proyecto común y una identidad particular, debería conducir a un cambio, a una transformación de los participantes. Recordemos que transformar en lenguaje educativo es mucho más que informar y deformar (Torrallba, Esteban & Francisco 2004, p. 5).

“En toda transformación se produce un cambio. Alguien transformado no es el mismo que fue. Sirva de ejemplo: Alonso Quijano no es el mismo al inicio que al final del Quijote, se ha transformado en otra persona, principalmente por su relación con el bueno de Sancho. Y éste también ha sido transformado debido al contacto permanente con su señor y protector” (Buxarrais Estrada, Bara, 2004, Continuando con lo anterior vemos también que el paso por la educación superior o universitaria, como un estadio que brinda oportunidades para el ingreso al sistema productivo, pero que además permite mejorar a nivel social, fomentando a la ética y la moral

como base para el desenvolvimiento profesional, siendo de esta manera, la ética, el valor agregado de la educación universitaria” (Bara & Buxarrais, 2004).

Así mismo, podemos observar como en la formación superior se destaca al docente como proveedor de conocimientos quien en aras de su función en el proceso educativo, juega un papel fundamental como facilitador en el proceso enseñanza-aprendizaje , y cuya responsabilidad es desarrollar una perspectiva pedagógica que posibilite el alcance de los objetivos de aprendizaje en la formación ética, y promueva la adquisición del “conocimiento de una forma significativa y con sentido personal”, e involucrando “una acción responsable y con compromiso ético” hacia la transmisión de dicho conocimiento”. Con esto demostramos el papel que juegan los educadores en la formación del estudiante no solo académicamente hablando sino a través las herramientas para así obtener una educación más integral, por eso debe basarse en cómo educan o educamos a dichos estudiantes (Bara, 2002, p 54.).

“Por ello a los futuros profesionales se les debe educar en el sentido de responsabilidad y libertad que le permita reforzar su capacidad de elección para que le permita reforzar su capacidad de elección para que determine lo que es correcto o incorrecto y no se deje influenciar por otras personas que al final de cuentas no se sabe qué tipo de intención tengan y que pueden invitar al profesional a caer en un tejido social de prácticas corruptas y en organizaciones con redes delincuenciales” (Ruiz, 2013, p. 6)

Ya demostrando la importancia de educador y la forma en cómo se basa la educación que transmite, el proyecto educativo tiene que pensarse más allá del entregarle al estudiante los procedimientos técnicos de la contabilidad junto con la

normatividad, pues es necesario construir en el estudiante una experiencia que le permita salirse de los límites preestablecidos por las estructuras y las instituciones, para organizar y ubicar su razonamiento en función de los contornos sociales que lo rodean, traspasando el conocimiento del sentido común y generando un pensamiento crítico frente a la realidad, especialmente frente a la contabilidad. Así, antes que aprisionar el pensamiento del estudiante, es necesario educarlo para que aprenda a ver filosóficamente todo (CUENÚ-CABEZAS, 2009, P. 582).

En Latinoamérica y a nivel mundial se requiere algo más que personas adiestradas para la función específica de una labor. Se necesitan profesionales con motivaciones y capacidades para una actividad creadora, hombres con habilidades para resolver y presentar alternativas de solución a las problemáticas sociales y, que cuenten con capacidad de prever problemas. Lo anterior puede darse si se reconsidera el proyecto educativo y formativo de nuestros profesionales contables, pensando en primera instancia que tipo de Contador se requiere, y formulando, como ya lo había dicho el profesor William Rojas, un programa de Contaduría Pública con materias que acerquen más al estudiante a la realidad, y le ayude a conocer y cuestionar el sistema al que pertenece (ROJAS, 2008, P. 263).

6.2.2 LA ÉTICA Y MORAL

Podríamos relacionar y decir que la ética es una disciplina que tiene como objeto el estudio de la conducta humana sujeta a diferentes juicios de valor. Que depende no solo del conocimiento adquirido en la educación básica, también en la que se obtiene en la universidad. No obstante, llegar a un consenso universal para definir y entender lo que es la ética es difícil, pero no del todo imposible aunque

sería insensato exigir para la ética el grado de exactitud que tienen otras materias más neutrales y exactas.(Esperanza & Amezquita,2006, p.4).

Demostrando de esta manera según el autor que la ética tiene que ver, ni más ni menos, con lo más íntimo y cálido de cada individuo, con el sustrato más profundo de la vida en sociedad: el *ethos* o carácter humano, la personalidad de cada cual, que tal vez pueda ser salvada de un proceso acrítico de socialización. De esta forma, la ética se constituye en un componente de gran relevancia dentro de las ciencias sociales, para lo cual sus estudiosos acompañados por grandes filósofos, han presentado su apreciación de la ética como aquella encargada del estudio de la moral, la virtud y el buen vivir, que lleva consigo al estudio de las normas que rigen el comportamiento o conducta de las personas y su interacción con la sociedad. (Esperanza & Amezquita, 2006, p.4)

Ahora bien, si tenemos a la ética siendo aplicada. Tenemos que aparecer la ética profesional, conocida como la forma en que una persona establece relaciones interpersonales y profesionales con quienes lo rodean, contemplando un conjunto de valores y principios que rigen las mismas, dentro del marco de una profesión laboral y respetando con ellos a las personas que laboran con ellos y de allí parte también lo que conocemos como respeto entre colegas. (Amezquita, 2014, p.6)

Desde el punto de vista de la visión integral de las competencias profesionales es una aportación significativa para lograr la articulación de la ética con las otras dimensiones de la formación (la conceptual y aplicada) porque recupera los valores como un componente de las capacidades que el profesionalista aplica en su desempeño. Desde “la visión holística o integrada toda competencia se

plantea como un complejo de atributos generales (conocimientos, actitudes, valores y habilidades) requeridos para interpretar situaciones específicas y desempeñarse en ellas de manera inteligente (Rojas, 2000, p. 47-48).

“quedando al margen de los procedimientos el compromiso del sujeto, de su responsabilidad y el de la utilización ética de los procedimientos” (Bixio, 2001, p. 31).

El paradigma positivista encierra un saber ciego y cojo que cancela las posibilidades de integrar la dimensión ética en la formación profesional porque: “a) fragmenta el saber científico en especializaciones y disciplinas cada vez más separadas; b) simplifica la realidad humana compleja al negar las dimensiones antropológicas, culturales, afectivas, éticas, históricas que son centrales en la comprensión del fenómeno humano, c) rehúsa terminantemente a cualquier juicio de valor en nombre de los enunciados de hechos” (Vallaey, 2002, p. 7-18).

Esta dicotomía entre productos y procesos educativos que forma parte de los sistemas educativos produce paradojas, sobre todo cuando se comprueba que el éxito académico no se corresponde necesariamente con el desarrollo personal, que la acreditación no se correlaciona con la existencia de ciudadanos más formados o más educados o que la existencia de graduados no se expresa en términos de madurez personal y en consecuencia moral (Batallosa, 1998, p. 1)

Desde una forma de ver la ética, podemos referirnos a el reto que plantea la enseñanza de una ética profesional en la universidad nos ofrece una verdadera ética reflexiva y crítica sobre el saber y el quehacer profesional, una ética que intente orientar las conductas profesionales pero entroncando con el pensamiento ético

actual e intentando establecer un diálogo interdisciplinar con los saberes especializados en los que se basa el ejercicio de cada profesión (Hortal, 2002, p. 15).

En particular para el Contador Público, la ética es un valor fundamental para la ejecución de su labor, toda vez que se tiene el compromiso de dar Fe Pública acerca de todos los hechos económicos que circundan a una organización, y tal como lo propone el autor del artículo “Apropósito de la ética profesional en la formación universitaria del Contador Público, “la ética profesional está directamente ligada con la calidad moral del trabajo que realiza el Contador Público, lo cual implica la ejecución de un trabajo con vocación, honestidad, justicia, templanza y autenticidad”.(Amezquita Gloria, 2013, p.6)

“En la educación contable, los modelos curriculares deben estar dirigidos a desarrollar y perfeccionar las facultades intelectuales, morales y físicas del ser humano que se dedique al estudio de los fenómenos contables, para que los resultados de su trabajo sean provechosos para la humanidad” (Avellaneda Rojas, 2015, p.14).

En el momento en que se va a desarrollar y perfeccionar las facultades intelectuales, el sujeto del saber contable formará el caudal de conocimientos necesarios para abordar con éxito el tratamiento de problemáticas contables, porque se enfoca en el pensamiento” (Avellaneda Rojas, 2015 P. 14).

“Al desarrollar y perfeccionar las facultades morales, por estar enfocadas sobre la voluntad, deberá estar dirigida a educar la conciencia moral como su esencia espiritual” si nos enfocamos en la educación ética moral de los estudiantes

o viéndolos como lo que son futuros profesionales nos damos cuenta que es de vital importancia el enfoque de estas, porque a partir unas bases morales y ética, los antes mencionados tendrán un mejor desenvolvimiento en su actuar profesional. (República de Colombia, Art. 35 Ley 43 de 1990).

Como se sabe que una educación contable para formar, es diferente a la instrucción para capacitar. Ya que capacitar a una persona para hacer la Contabilidad, solo requiere de una buena instrucción, en tanto que formar para ejercer una profesión que se espera sea generadora de confianza pública, requiere educar el espíritu” (Avellaneda Rojas, 2015, p. 14).

A lo largo de los años, la ética profesional del Contador Público se ha encontrado sacudida por los hechos y opiniones que circundan la bancarrota de grandes empresas. Dichos sucesos han afectado la confianza de los inversionistas y del resto de la sociedad dada su gravedad, y ha hecho temblar las bases del trabajo contable. Así que, en un mundo el cual está plagado de competencia (en especial sentido aquí mencionamos la competencia laboral de los profesionales contables), es fundamental crear y mantener un buen nombre de la profesión, lo cual se logra mediante la determinación y observancia de los valores que rigen las conductas del Contador. Las profesiones necesitan de un buen nombre, porque de la existencia de éste depende que ellas sean respetadas y que los miembros de la comunidad acudan con confianza a ellas en búsqueda de atención (BERMÚDEZ, 2002, P. 16).

Solarte (2002):

Aristóteles: se refiere a la ética como “el comportamiento de las personas depende también del marco institucional donde se han formado”, denotando que cada Estado forma a sus ciudadanos en sus prácticas y costumbre. En consecuencia, para los países del mundo en especial para los Latinoamericanos, se debe señalar que, aunque suene trillado, el disponer de un Estado e instituciones fuertes y éticas ayuda rápidamente a alcanzar la prosperidad del pueblo. Recordemos que la grandeza moral del Estado determina la competencia moral de sus funcionarios y organizaciones, e igualmente sucede con los profesionales y los organismos que los representan o donde trabajan. Por esto, es esencial enmarcar a dichas instituciones (Estado, empresas, etc.) Dentro de fuerte vínculos éticos. Ya como expresión más particular al ámbito organizacional, validamos la hipótesis de que el éxito de la ética y del control en las empresas también depende del papel que desempeñan las personas con altos cargos, con mayores responsabilidades y que manejen el liderazgo en la empresa, ya que el ejemplo ciertamente es un catalizador para que se esparza la cultura organizacional y la ética en una organización, además de ser necesario diversos mecanismos de consulta, participación, veeduría y seguridad para afianzar la confianza y la eficiencia por parte de los trabajadores (p. 192).

Adicionalmente a un código de ética de la profesión que contemple principios profesionales éticos básicos, se debe estructurar principios y valores que respondan y estén íntimamente ligados con las funciones básicas sociales de la profesión, además de tener en cuenta las condiciones y particularidades de cada país y lugar, siempre con miras de un actuar preocupado por la responsabilidad social (Maldonado, 2002, p. 138).

6.2.3 LA DIDÁCTICA Y LA LÚDICA COMO MÉTODO DE EDUCACIÓN

En su texto el autor define la lúdica como la experiencia cultural, es una dimensión transversal que atraviesa toda la vida, no son prácticas, no son actividades, no es una ciencia, ni una disciplina, ni mucho menos una nueva moda, sino que es un proceso inherente al desarrollo humano en toda su dimensionalidad psíquica, social, cultural y biológica. Desde esta perspectiva, la lúdica está ligada a la cotidianidad, en especial a la búsqueda del sentido de la vida y a la creatividad humana. (Jiménez, 1998).

Y con lo siguiente se dice que la didáctica se ocupa de y, a la vez, es una acción social. Esto traza sus horizontes, sus límites y sus desafíos. La didáctica es un cuerpo de conocimientos orientado a guiar la acción educativa, pero la enseñanza, como toda acción social, es siempre singular y escapa a su control a partir de reglas. En tanto teoría, la didáctica debe ocuparse de lo general y repetible, pero su destino es la situación empírica (Besave, 2007, p. 220).

Además al presentar la gravedad de la crisis social, política y económica en la que se encuentra sumido el país, tenemos que tener en cuenta del mismo modo que es el educador colombiano el que está en la obligación de emprender una búsqueda constante de soluciones tanto a nivel pedagógico y social, poniendo como solución prácticas lúdicas y dinámicas para la facilidad de comprensión del estudiante.

6.3 MODELOS DIDÁCTICOS PARA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS ÉTICAS DEL ESTUDIANTE DE CONTADURÍA PÚBLICA.

La contaduría pública es una profesión basada en valores, en donde el contador debe ser reconocido por su axiología, por tal motivo su proceso de aprendizaje debe tener un desarrollo significativo, en donde el rol del maestro es base fundamental para su crecimiento como profesional, capacitado para atender las demandas que posee nuestra sociedad, instruyendo al contador a ser un profesional formado en competencias ética.

Para esto el contador debe tener una formación integral en su proceso, que abarque todas las dimensiones para que pueda estar preparado en atender todas las exigencias que esta profesión demanda.

Definiendo la formación integral según Rincón (2008), afirma “como el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política), a fin de lograr su realización plena en la sociedad”. (p. 36)

Pero para lograr esta formación el docente debe tener una metodología en el proceso de enseñanza-aprendizaje que proporcione consolidar estas competencias en el contador y que garanticen una eficacia en el contexto donde se vaya a desenvolver el egresado.

Dextre Flores (2013), plantea que “el modelo educativo con enfoque por competencias tiene por objetivo reconocer el contexto del proceso formativo y diseñar el perfil del egresado”. (p. 38).

Moncada (2011) afirma:

“Los modelos educativos, son visiones sintéticas de teorías o enfoques pedagógicos que orientan a los especialistas y a los profesores en la elaboración y análisis de los programas de estudio; en la sistematización del proceso de enseñanza-aprendizaje, o bien en la comprensión de alguna parte de un programa de estudio. Se podría decir que son los patrones conceptuales que permiten esquematizar de forma clara y sintética las partes y los elementos de un programa de estudio, o bien, los componentes de una de sus partes”. (p. 38-39). Entonces los docentes deben identificar un modelo que les permita formar a estas personas integrales y competentes que se puedan desenvolver en su ámbito laboral y existen unos tipos de modelos que se caracterizan de esta manera:

Modelo tradicional: Este tipo de modelo se refiere principalmente a la elaboración de un programa de estudio con elementos mínimos que no hacen explícitas las necesidades sociales, la intervención de especialistas, las características del educando ni las instancias de evaluación. (Moncada, 2011, p. 39).

Este es un modelo que lastimosamente vemos en nuestra actualidad, en diferentes niveles como preescolar, básica primaria, básica secundaria y superior, y aunque se han descartado diferentes metodologías propias de este modelo, el rol del docente, la metodología y el proceso de evaluación es practicado aún, un docente magistrocentrismo que es protagonista en su clase en donde el dicta su clase y el estudiante escucha y copia, una metodología en donde se expone el conocimiento de manera oral y visual, una clase magistral en donde se expone la

clase como conferencia, y una evaluación que se da de manera escrita u oral en donde el estudiante memoriza y mecaniza todo lo que el docente le imparte. Cabe anotar que el mismo muestra escasa influencia de los avances de la ciencia y la tecnología. Aun así, el modelo se tomó como base pedagógica para formar diversas generaciones de profesores y alumnos.

Modelos elaborados: Responde a estudios hechos por especialistas sobre la base del modelo tradicional. Moncada (2011) refiere a Ralph Tyler, que presenta como aporte fundamental el concepto de objetivos. Estos se convierten en el núcleo de cualquier programa de estudio, de tal forma que la elaboración de un programa o una planeación didáctica que tiene como base los objetivos cambian sustancialmente el esquema tradicional de las funciones del profesor, del método del alumno y de la información. A su vez, Popham-Baker (citado por Moncada, 2011) plantea un modelo referido particularmente a la sistematización de la enseñanza, basado en la investigación científica. A partir de ello, establece que el docente parte de un conjunto de objetivos de aprendizaje, selecciona los instrumentos de evaluación más idóneos y los métodos y técnicas de enseñanza acordes con los objetivos, los pone a prueba en una clase o en un curso y evalúa los resultados. Este modelo incorpora una evaluación previa (prueba de entrada) de los objetivos de aprendizaje, lo que permite conocer el estado inicial del estudiante.

Modelo basado en competencias: Es un modelo que alcanza a todos los niveles de la educación: básica, intermedia, técnica, superior y continúa. Este se fundamenta en el aprendizaje significativo orientado a la formación integral del individuo como proyecto pedagógico. Busca integrar la teoría con la práctica en las diversas actividades y los procesos laborales, promueve el autoaprendizaje, fortalece el propósito ético de vida, desarrolla la capacidad emprendedora como

base de crecimiento personal. Trasciende el programa de estudios basado en asignaturas. Algunos autores discuten si las competencias constituyen un modelo pedagógico o un enfoque. Moncada (2011, p. 41). Cita a Flores (2003), quien señala que los modelos educativos por competencias están sustentados en tres ejes: la educación basada en competencias, la flexibilidad curricular y los procesos educativos centrados en el aprendizaje.

Un modelo basado en competencias, según Moncada, debe sustentarse en los siguientes elementos:

Fundamentación educativa:

- Filosofía e ideario
- Situación histórica
- Relación educativa
- Presencia nacional e internacional

Procesos metodológicos:

- Curriculares
- Didácticos
- Docentes

Elementos de coordinación administrativa:

- Planeación
- Organización
- Administración

Un modelo que reflejará las necesidades de educación que pretende la sociedad, en este caso, del futuro profesional contable.

Estos modelos son los que ayudan al docente al desarrollo del estudiante en el aula, para obtener un mejor resultado en el aprendizaje que se desea.

Entonces la didáctica va ligada con los modelos pedagógicos ya que los elementos que componen a este, como contenidos, metodologías, relación, evaluación, propósitos son dados a través de la didáctica.

La didáctica nace en el siglo XVII y forma parte del proyecto social la Reforma que en la Ilustración y la Enciclopedia conforman el sentido de una educación general, para todos ricos y pobres, hombres y mujeres, expresará Comenio, cuya meta es lograr que todos lleguen al conocimiento. Díaz Barriga, (1995) Así, la didáctica constituye un elemento básico en "la utopía que la modernidad le asigna a la escuela" Así entendemos que una didáctica aplicada en el proceso de la formación nos permitirá obtener mejores resultados en cuanto a nuestras competencias. (párr.18)

Tradicionalmente se ha utilizado diferentes modelos didácticos que han guiado el proceso de enseñanza-aprendizaje, según diferentes autores Fernández, J.; Elórtegui, N.; Rodríguez, J.F.; Moreno, T., (1997); García Pérez, (2000); Páez, (2006) dichos modelos se pueden agrupar en cuatro, principalmente: modelo didáctico tradicional o transmisivo, modelo didáctico-tecnológico, modelo didáctico espontaneísta-activista y modelo didáctico alternativo e integradores. (Párr.24)

El modelo didáctico tradicional se centra en el profesorado y en los contenidos. Los aspectos metodológicos, el contexto y, especialmente, el alumnado, quedaban en un segundo plano. El conocimiento sería una especie de

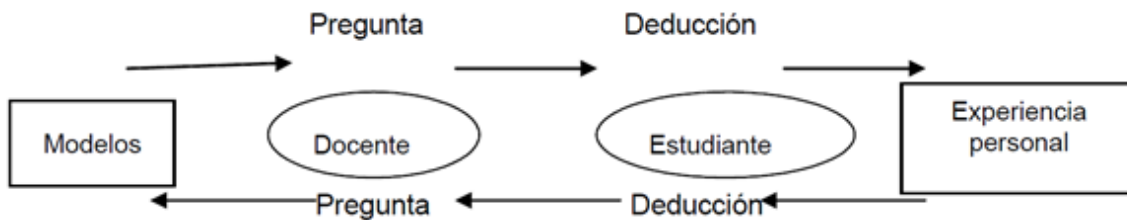
selección divulgativa de lo producido por la investigación científica, plasmado en los manuales universitarios.

El modelo didáctico-tecnológico combina la preocupación de transmitir el conocimiento acumulado con el uso de metodologías activas. Existe preocupación por la teoría y la práctica, de manera conjunta.

El modelo didáctico espontaneísta-activista busca como finalidad educar al alumnado incardinado en la realidad que le rodea, desde el convencimiento de que el contenido verdaderamente importante para ser aprendido por ese alumno/a ha de ser expresión de sus intereses y experiencias y se halla en el entorno en que vive. Se considera más importante que el alumno/a aprenda a observar, a buscar información, a descubrir... que el propio aprendizaje de los contenidos supuestamente presentes en la realidad; ello se acompaña del fomento de determinadas actitudes, como curiosidad por el entorno, cooperación en el trabajo común, etc.

Dentro de este modelo se podría incluir el modelo socrático Su nombre recuerda a su principal cultivador, Sócrates.

(Fernández y Pont 1996, p. 20) representan este modelo en la siguiente figura:



Nota: Adaptado de Modelos didácticos y Estrategias de enseñanza en el Espacio Europeo de Educación Superior, (p. 6), por Fernández y Pont 1996. Modelos de acción didáctica. En A. Fernández (coord), Didáctica General. Barcelona: UOC.

También podemos ver el modelo comunicativo-interactivo el proceso instructivo-formativo requiere el dominio y desarrollo de la capacidad comunicativa, en sus dimensiones semántica, sintáctica y pragmática, que hemos de hacer realidad elaborando modelos que las interpreten y clarifiquen.

El modelo didáctico alternativo e integradores También denominados modelo Didáctico de Investigación en la Escuela. En este modelo, la metodología didáctica se concibe como un proceso de “investigación escolar” , es decir, no espontáneo, desarrollado por parte del alumno/a con la ayuda del profesor/a, lo que se considera como el mecanismo más adecuado para favorecer la “construcción” del conocimiento escolar propuesto; así, a partir del planteamiento de “problemas” (de conocimiento escolar) se desarrolla una secuencia de actividades dirigida al

tratamiento de los mismos, lo que, a su vez, propicia la construcción del conocimiento manejado en relación con dichos problemas.

También se pueden incluir otros modelos didácticos que se pueden emplear en la práctica docente como lo son el modelo activo situado, aprendizaje para el dominio, modelo contextual y modelo colaborativo.

El modelo activo-situado es la superación y alternativa al asentado modelo tradicional; entre las características de cambio se señalan: el predominio de los estudiantes como los verdaderos protagonistas del aprendizaje, sus intereses, el estudio de su singularidad y problemas, la aceptación de la autonomía y la libertad individualizada, que ha de ser promovida y respetada ante el énfasis puesto anteriormente en la materia, el discurso verbal del docente y la continua adaptación de los estudiantes a los conocimientos académicos.

El aprendizaje para el dominio se enfatiza en La biografía cognitiva del alumno/a que es lo verdaderamente valioso para alcanzar el aprendizaje para el dominio, sin olvidar la importancia de la comprensión verbal, el estilo de aprendizaje y las variables afectivas. La autoimagen del estudiante se hace cada vez más positiva al superar las tareas, y avanza así, en el autoaprendizaje y en el desarrollo de la confianza para realizar futuras actividades, mejorando el nivel de dominio sobre lo trabajado. Los educadores han de adaptar su instrucción tanto a las características de los estudiantes, como a los previsibles productos formativos emergentes, intentado que se logre el pleno dominio y las competencias mediante la calidad de las tareas realizadas en el acto docente-discente.

El modelo contextual El educador dispone de una rica pluralidad, ante la que ha de actuar desde una aceptación crítica de su justificada identidad cultural, complementada con la apertura, la tolerancia y el conocimiento de las más genuinas y ricas identidades plurales de las otras culturas, con sus discursos y poderes simbólico-interactivos, en una nueva micro-meso sociedad: la escuela intercultural para la paz. Este espacio educativo requiere hacer emerger y completar el modelo socio comunicativo con los más amplios y expresivos modelos ecológico-contextuales, que parten del papel del medio, en tanta acción que en él y desde él desarrollan los seres humanos. Es uno de los modelos ligados al análisis de tareas y a los procesos dialéctico-constructivos, cuya visión supone que el papel de las escuelas y de las comunidades educativas es ofrecer un ecosistema cultural emancipador, que reconozca la visión de los agentes y aplique modelos totalizadores e innovadores, conscientes de su compromiso transformador.

El modelo colaborativo La colaboración se apoya en la vivencia en común del proceso de enseñanza-aprendizaje, diseñado y desarrollado como un espacio de implicación y co-reflexión entre educadores y educandos, de éstos entre sí, en cuantos autores de la formación personal y en equipo.

Este modelo amplía las posibilidades de los anteriores y coloca al educador ante un gran compromiso de acción y mejora integral de sí mismo y de la comunidad.

Cada modelo didáctico expuesto anteriormente es de ayuda para el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero hay que tener en cuenta que, de acuerdo a las demandas sociales, a cómo ha cambiado nuestra sociedad, se puede determinar

cuál modelo es el adecuado para educar a los estudiantes, enfatizando al estudiante en educación superior.

Como se mencionó anteriormente a Hortal, la ética en la educación superior es base fundamental para el futuro del profesional, ya que aporta a la sociedad una formación axiológica que contribuye a desarrollar una comunidad plena en valores.

Se dice que se hace necesario la introducción de materias a los planes de estudio,

Bermejo, (2002) Afirma:

El objetivo concreto de esta asignatura dentro de un currículum universitario es Proporcionar a los alumnos una metodología y unos contenidos básicos que les ayuden en la fundamentación de las cuestiones éticas más relevantes para su actividad, así como algunos procedimientos de orientación para la resolución de aquellos casos prácticos con los que pueda encontrarse en el ejercicio de la misma. (párr.12)

Pero se hace necesario tener claridad a que hace referencia la palabra ética Entonces según Ríos, (2005) la palabra ética proviene del griego ethos, que significa costumbre, hábito; su sinónimo latino es la voz more, de donde deriva el término moral. Ambas voces aluden a “un comportamiento humano ordenado conforme a ciertos principios, postulados Y normas prescritos por la cultura imperante en cada sociedad. Ellos señalan la línea demarcatoria entre lo lícito y lo ilícito, lo correcto y lo incorrecto, lo aceptable y lo inaceptable”. (Párr.10)

Ya teniendo claro el significado de esta palabra que se hace tan importante y elemental en nuestras vidas, y que a su vez se hace parte esencial en el campo laboral, puesto que esta implica como llevaremos nuestro quehacer, y nuestra entrega de una manera responsable, honesta e idónea. Ahora bien en el contador público significa desenvolverse en su trabajo de una manera íntegra, que transmita seguridad, credibilidad y confiabilidad.

Gabilondo, (2005) dice que “Después de todo en el caso de los contadores públicos, la ética profesional es tan importante como los principios contables o los boletines, puesto que un contador poco confiable o ético nunca será requerido para realizar una auditoría, llevar la contabilidad de una empresa ni para delegarle responsabilidades”. (Párr.15)

Siendo la formación una acción vinculada con el desarrollo de las capacidades que tiene la persona, entonces el contador público debe tener una formación en competencias éticas, ya que la corrupción y el fraude se ha vuelto flagelo en nuestra sociedad, y esto trae a su vez desconfianza y cautela por parte de empresarios o dueños de empresas, y en vista de que el contador debe satisfacer las necesidades de la sociedad, debe estar caracterizado por su moral.

El Artículo 6º del decreto 0302 de 2015 dice que “Los Contadores Públicos aplicarán en sus actuaciones profesionales el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría, anexo a este decreto, en consonancia con el Capítulo Cuarto, Título Primero de la Ley 43 de 1990”.

Y en la ley 43 de 1990 en el artículo 47 se enmarcan los principios básicos de la ética profesional del contador público que son: integridad, objetividad,

independencia, responsabilidad, confidencialidad, observaciones de las disposiciones normativas, competencia y actualización profesional, difusión y colaboración, respeto entre colegas, y conducta ética. Estos principios deben ser aplicados por el contador en su totalidad, en cualquier trabajo en el que se encuentre, sin importar el carácter de su actividad.

De acuerdo a lo anterior, y en vista de cuáles han sido los modelos que pueden ayudar al docente a guiar al estudiante de contaduría pública a tener una formación en competencias éticas, y al saber cuáles son esas competencias que debe apropiarse el futuro profesional.

Pueden ser de utilidad para el proceso de enseñanza-aprendizaje dos modelos didácticos, el modelo didáctico metodológico, y el modelo didáctico espontaneísta porque si se trabajan de manera mutua, estos serán de mediación para este procedimiento, ya que en uno se tiene en cuenta los intereses del alumno, y en el otro se propone una formación eficaz.

En los elementos que componen un modelo pedagógico como se mencionaron anteriormente, en propósitos: el M. metodológico proporciona una formación moderna y eficaz, obsesión por los objetivos. Se sigue una programación detallada. En el M. espontaneísta es educar al alumno imbuyendo de la realidad inmediata. Importancia del factor ideológico.

En contenidos: el M. metodológico se da los saberes disciplinares actualizados, con incorporación de algunos conocimientos no disciplinares. Contenidos preparados por expertos para ser utilizados por los profesores. La importancia de lo conceptual, pero otorgando también cierta relevancia a las

destrezas. El M. espontaneísta se basa en contenidos presente en la realidad inmediata. Importancia de las destrezas y las actitudes.

En metodologías: el M. metodológico vinculada a los métodos de las disciplinas. Actividades que combinan la exposición y las prácticas, frecuentemente en forma de secuencia de descubrimiento dirigido (y en ocasiones de descubrimiento espontáneo). El papel del alumno consiste en la realización sistemática de las actividades programadas. El papel del profesor consiste en la exposición y en la dirección de las actividades de clase, además del mantenimiento del orden. M. espontaneísta basado en el descubrimiento espontáneo por parte del alumno.

Realización por parte del alumno de múltiples actividades (Frecuentemente en grupos) de carácter abierto y flexible. Papel central y protagonista del alumno (que realiza gran diversidad de actividades). El papel del profesor no directivo; coordina la dinámica general de la clase como líder social y afectivo.

En relación: M. metodológico no se tiene en cuenta los intereses de los alumnos. A veces se tienen en cuenta las ideas de los alumnos considerando las como errores que hay que sustituir por los conocimientos adecuados. En el Mespontaneísta se tiene en cuenta los intereses inmediatos del alumno. No se tienen en cuenta las ideas de los alumnos.

En evaluación: el M. metodológico está centrada en la medición detallada de los aprendizajes. Atiende al producto, pero se intenta medir algunos procesos realizado mediante test y ejercicios específicos. El M. espontaneísta se centra en las destrezas y, en parte, en las actitudes. Atiende al proceso, aunque no de forma

sistemática. Realizada mediante la observación directa y el análisis de trabajos de alumnos/as (sobre todo de grupos).

Estos elementos son importantes porque le permiten al maestro tener claridad de qué modelo pedagógico utilizar y cómo debe ser sus contenidos, el papel del estudiante y del docente.

Ahora bien los procedimientos metodológicos que se pueden utilizar para formar al estudiante, y dar respuesta al requerimiento axiológico que necesita se pueden dar de esta manera:

Características: El/a docente presenta un cuerpo teórico, a partir del cual abre interrogaciones o problemas que el alumnado debe resolver haciendo aplicaciones, explicaciones, deducciones...

Objetivos: Se debe utilizar cuando se pretende que el alumnado, ante la información recibida, sea capaz de aplicarla o producir una nueva.

Aplicaciones pedagógicas: Ayudan a fomentar la creatividad y el sentido crítico, Útiles para el aprendizaje de habilidades.

TIPOS:

MÉTODOS DEMOSTRATIVOS: Descomponer el trabajo que se ha de realizar en sus fases importantes, haciendo resaltar los puntos clave de las mismas.

APRENDIZAJES EN EL PUESTO DE TRABAJO: Pretende que el alumnado vaya más allá del saber-hacer y aplique lo aprendido en el puesto de trabajo.

ENSEÑANZAS PROGRAMADAS: Su objetivo es poner al alcance del alumnado con distintas capacidades la posibilidad de aprender por sí solos mediante materiales convenientemente elaborados.

- **MÉTODOS INTERROGATIVO:** El docente formula preguntas sobre lo que se ha expuesto.

- **MÉTODOS DE CASOS:** El alumnado ha de resolver una serie de problemas planteados por profesor/a.

Esta metodología ayuda al maestro a dar su clase de una manera organizada, y que a su vez no se pierda la disciplina en el aula, el alumno a partir del descubrimiento, puede aplicar el conocimiento Adquirido o producir algo nuevo, lo que esto permite que al momento de aplicarlo en el campo laboral sea capaz de siempre ir más allá de lo que se le exige.

7. CONCLUSIONES

El contador público debe tener una formación basada en competencias éticas, puesto que su profesión es de completa sinceridad y credibilidad, y es por esto que los docentes cumplen una función fundamental en su proceso de aprendizaje, ya que son los encargados de estar en esa fase de acondicionamiento y desarrollo, y para llegar a esto se necesitan bases y procedimientos que permitan llevar al estudiante al objetivo deseado.

Muchos de los autores mencionados en el planteamiento de este proyecto de investigación hacen énfasis de cómo el acto didáctico es importante en la sucesión de este camino que recorre el discente, y como contribuye en los métodos utilizados por los docentes para que se pueda alcanzar un desarrollo integral en todo el ámbito que el profesional debe obtener.

“Profesores sabios y eruditos de todas las ciencias, artes, facultades y lenguas que se muestran como vivos repertorios...” (Comenio, 2003, p.178). es decir, maestros capacitados, preparados y que puedan impartir de una manera clara y precisa los conocimientos que saben.

Chevallard, (1991); Dice que “un contenido de saber que ha sido designado como saber a enseñar, sufre [...] un conjunto de transformaciones adaptativas que van a hacerlo apto para ocupar un lugar entre los objetos de enseñanza. El “trabajo” que transforma de un objeto de saber a enseñar en un objeto de enseñanza, es denominado la transposición didáctica” (p. 45) es decir que pueda ser comprendido e inmediatamente puesto en práctica y así impacte en la vida del estudiante.

Estas opiniones se enfocan a concientizar a los docentes a implementar metodologías, y hacer una transposición didáctica que favorezca a su plan de clase, y no quedarse atrapado en la rutina y hábito de un modelo tradicional, que quizás en algún momento de nuestras vidas hizo su función, y fue de suficiente ayuda para la educación, pero que en la actualidad en la que vivimos, en donde el mundo ha ido cambiando a un paso muy acelerado, se necesita hacer cambios que impacten en la vida de los individuos para que ellos puedan transformar la sociedad en la que vivimos, en la cual se necesitan profesionales con una axiología que haga parte de su vida cotidiana.

El contador debe cumplir con todos los requisitos que la sociedad les demanda, y lo que anteriormente fue citado sobre la ley 43 de 1990 en el artículo 47 en donde se enmarcan los principios básicos de la ética profesional que este mismo debe cumplir a cabalidad.

Entonces para efectuar todo esto se debe trabajar de la mano, los maestros y estudiantes en conjunto, los docentes buscar el modelo didáctico adecuado para poder lograr unas competencias éticas en la formación de los estudiantes de contaduría pública, y los discentes con una disposición apropiada para poder obtener un desarrollo integral, en vista de que el contador público debe depositar confianza, transparencia, fidelidad, y así mismo puedan usar lo aprendido no solo en su ámbito laboral, sino en todo los espacios que este se desenvuelva.

8. RECOMENDACIONES

Los futuros profesionales de la contaduría pública se les debe educar con un énfasis de prevención de cada uno de los sistemas delincuenciales que hay en la sociedad, de esta manera tendrán una herramienta para enfrentarse a los problemas sociales que se le presenten uno de ellos la corrupción.

Cuando los profesionales salen al ámbito laboral tienden a tener falta de confianza, lo cual puede ser aprovechada por persona dentro de las organizaciones, para así cumplir sus intereses personales pasando por encima de los valores éticos y morales del profesional, por su falta de conocimiento. muchas veces esta problemática se puede contrarrestar desde el ciclo de formación con la implementación de la ética profesional como eje principal en el currículo de formación de un estudiante de contaduría pública, así de esta forma los docentes tendrán las herramientas para reforzar el sentido de responsabilidad de cada uno de sus estudiantes, a través de ejemplos reales y así ellos desarrollen en el plano empresarial y organizacional lo correcto y lo incorrecto, para así de esta manera tomen buenas decisiones sin incurrir en prácticas corruptas.

Además, como plan de fortalecimiento en las universidades se deben impartir talleres relacionados con la ética y moral profesional, los cuales ejemplifican casos de la vida real que faciliten a sus alumnos el estudio profundo de las leyes que regulan la ética profesional del contador público.

En la educación de los futuros profesionales se les debe inculcar que su profesión tiene una función social muy importante, porque de su buen ejercicio dependen usuarios que toman decisiones económicas.

Emplear modelos didácticos en el proceso de enseñanza-aprendizaje del contador público, adecuado a las necesidades no solo del estudiante, si no también de la sociedad, ya que los profesionales son los que van a llevar a cabo un cambio para un bien de la comunidad.

Crear ambientes propicios para el desarrollo de actividades, en donde puedan poner en práctica todo lo que se aprende en cada momento de la cátedra.

Establecer metodologías que fomente en el estudiante capacidades competentes y críticas que les permitan desenvolverse y tomar decisiones pertinentes y aptas frente a una situación problema.

9. REFERENCIAS

Amazquita G. & otros. (2013), Formación ética profesional del estudiante de contaduría pública de la universidad de Antioquia. Medellín,

Aclaración: no se incluirá los datos de esperanza pues la obra consultada fue de Amazquita Toro Gloria.

Avellaneda B,(2015), C.A Globalización Y Educación Contable, Crisis Y Retos. IV encuentro nacional de profesores de Contaduría pública. Universidad Libre, Bogotá.

Bara, F. (2002). Ética en la universidad entre la necesidad formativa para el alumnado y la exigencia docente para el profesorado. Revista de Ciencias de la Educación: órgano del Instituto Calasanz de Ciencias de la Educación, 191, 345-360.

Bara, F. & Buxarrais, M. (2004). El aprendizaje ético y la formación universitaria más allá de la casualidad. Teoría de la educación, 1(16), 91-108.

Batallosa N & Juan M., (1998), "Más allá de la L.O.G.S.E: Una reflexión sobre Ética y Educación", Consultado el 20 de agosto de 2017 en www.nuevaalejan

Bermejo F, (2002) Ética del Trabajo Social, Desclée de Broker, Bilbao, España

Bermúdez H. (2002). Crítica del sistema ético-legal de la contaduría pública colombiana.

Bixio, C. (2001). Contenidos de Procedimientos. Los procedimientos: su enseñanza, aprendizaje y evaluación. Buenos Aires: Homo Sapiens Ediciones.

Páez C. (2006). Los Modelos didácticos.

Chevallard Y. (1991) La transposición didáctica: del saber sabio al saber enseñado. Argentina:

Aique (2009) Grupo Editor S.A. Revista: Educación y Educadores, vol. 12, núm. 2

Cobo J, (2001) Ética profesional en ciencias humanas y sociales, Huerga Fierro Editores, Madrid. Revista: Reencuentro, núm. 41

Comenio J, (2003). Didáctica magna. 13ª ed. México: Editorial Porrúa.

Contreras D, (1990): Enseñanza, curriculum y profesorado. Ed. Akal. Madrid.

Contreras C, Terán D, (2010). La ética profesional del Contador público. Apuntes contables nº 14. pp. 201-215

Cuenú-Cabezas J, (2009). Por un cambio de actitud en los estudiantes de contaduría pública.

Dextre J, (2013) Los retos de la formación por competencias del contador público. Revista: Contabilidad y Negocios., (p. 8)

Díaz B (1995), "La escuela en el debate modernidad-posmodernidad", en A. de Alba, Posmodernidad y educación, México.

Fernandez D, (2011). La verdadera práctica de la ética profesional del contador. Ensayo universitario Carlos Pérez del Toro. p. 1-11.

Fernández, J.; Elórtégui, N.; Rodríguez, J.F & Moreno, T. (1997). ¿Qué idea se tiene de la ciencia desde los modelos didácticos? Alambique, 12, 87-99.

Ferrández, A. & Pont, E. (1996). Modelos de acción didáctica. En A. Fernández (coord), Didáctica General. Barcelona: UOC.

Francisco Esteban (2004) el aprendizaje ético y la formación universitaria: más allá de la casualidad. Universidad de Barcelona. Facultad de Pedagogía.

Aclaración: no se incluirán los datos de Torralba pues la obra consultada fue la de Francisco Esteban.

García F, (2000). Los modelos didácticos como instrumentos de análisis y de intervención en la realidad educativa. Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Nº 207.

García, (2000). Los modelos didácticos como instrumento de análisis y de intervención en la realidad educativa. Revista: Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona. (p 16).

Gimeno, J. (1989). Una revisión de los modelos didácticos y su relevancia en la enseñanza de la ecología. Consultado el 15 de septiembre de 2017 en: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8929/Elprocesodeensenanza.pdf>

GIROUX HA, (1990) & (2009) Los profesores como intelectuales: hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. España: Ediciones Paidós Ibérica S.A. Revista: Educación y Educadores, vol. 12, núm. 2.

GONZÁLEZ E., & DÍAZ D. (2008) Desde el currículo hasta la didáctica o sobre la circulación de los saberes y sus controles en la universidad. Revista: Educación y Educadores, vol. 12, núm. 2, (p. 83-93).

González J. & Wagenaar R, (2003). Tuning educational structures in Europe. Final report. Phase one. Bilbao - Gröningen: University of Deusto - University of Gröningen.

Gualtero G, (2011). La deificación del dinero en contravía de la integridad de la profesión contable. Revista Activos, 16 y 17, p. 35-50.

Hortal, A (2004) La ética profesional en el contexto universitario. Lección inaugural del curso académico 1994–1995 de la Universidad Pontificia Comillas, Revista: Reencuentro, núm. 4.

Hortal A, (2002) Ética general de las profesiones, Descleé, Bilbao, España.

Rodríguez J, (2011), Métodos De Investigación Cualitativa.

Balderrama J, Ávila L, Arras A., Durán E., Basurto M & Coronado J. (2009), La ética una necesidad colectiva.

López P & Aguirre H, (2007), La Enseñanza de la Ética en las Universidades Latinoamericanas. Santo Domingo, República Dominicana

Maldonado, S. (2002). La contabilidad, un área del conocimiento de alto contenido ético y cultural

Marqués G, (2001), "Los procesos de enseñanza y aprendizaje. La motivación.", Unidad 3. Lección 2. Encontrado el día 4 de octubre del 2017 de: <http://peremarques.pangea.org/actodidaprende.htm>

Alatriza M, (2015) Ética del Contador Público.

Moncada C & Salvador J., (2011). Modelo educativo basado en competencias. México D.F.: Editorial Trillas, S.A. Revista: Contabilidad y Negocios, vol. 8, núm. 16.

Montaner J, & Perozo J, (2008). Formación ética del Contador Público. Caso: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia. Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XIV, núm. 2, mayo-agosto, pp. 379-387. Maracaibo, venezuela.

Nobrega F, (2009). Ética y tendencias de la disciplina contable. Revista actualidad Contable FACES Año 12 N° 19, Julio-diciembre. Mérida, Venezuela (19-27).

Moo N. (1992). Ética profesional y trabajo. Revista educación y ciencia Vol.2 N° 6 (51-54).

Ortiz A, Mármol M & Issa S, (2015).La formación ética del estudiante de contaduría pública. Ponencia para IV encuentro nacional de profesores de contaduría pública, Santa Marta, Colombia.

Osorio S, (2014). La Ética Del Contador Público: Un Problema Social.

Pinilla, J & Álvarez, J. (2013). Del Contador Público y la ética profesional: un dilema inmerso en un ambiente saturado de conflictos morales. Contaduría Universidad de Antioquia, 63, 127-158.

Páez C. (2006). Los Modelos didácticos.

Ramírez A & Reyes J, (2013). La importancia del Código de ética internacional en la profesión contable: Contexto colombiano en el proceso de internacionalización consultado el día 20 de agosto de: Recuperado en <http://carmenps2.wordpress.com/2006/12/11/modelos-didacticos/>

República de Colombia, Art. 35 Ley 43 de 1990.

Rincón J, (2008). El perfil del estudiante que pretendemos en una institución ignaciana. Revista contabilidad y negocios. vol. 8, núm. 16, 2013, (P. 36).

Ríos-Álvarez, Lautaro. La ética profesional.

Rodríguez. (1985). Una revisión de los modelos didácticos y su relevancia en la enseñanza de la ecología. Revista: Argentina de Humanidades y Ciencias Sociales

Recuperado el día 15 de octubre de:

<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8929/Elprocesodeensenanza.pdf>

Rojas II, (2000) "La educación basada en normas de competencias en el marco de los procesos de globalización" México D.F., México.

Rojas, W. (2008). Congoja por una educación contable fútil. Contaduría Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia

Ruiz M, (2013). El rol del contador público y la teoría de responsabilidad y ética social. Revista académica / Agustiniiana.

Ruiz, M.A. (2012). El rol del contador público: una primera mirada desde las teorías organizacionales de responsabilidad y ética social. Revista Académica Uniagustiniana Nro. 6

Salvá. (1993). Una revisión de los modelos didácticos y su relevancia en la enseñanza de la ecología. Revista: Argentina de Humanidades y Ciencias Sociales.

Recuperado de

<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8929/Elprocesodeensenanza.pdf>

Solarte, M. (2002). Moral y Ética de lo Público.

Taylor & Bogdán. (2008) Introducción a los métodos cualitativos de investigación. (P 20).Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría, Bogotá Colombia.

Torre. (2001). Una revisión de los modelos didácticos y su relevancia en la enseñanza de la ecología. Revista: Argentina de Humanidades y Ciencias

Sociales. Recuperado el día 25 de julio del 2017 de:

<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8929/Elprocesodeensenanza.pdf>.

Torres J, (1999). Los Contadores Públicos y cómo son percibidos por la Sociedad venezolana. Revista FACES. Año 8. N° 16. Caracas-Venezuela.

Vallaes F, "Orientaciones para la enseñanza de la ética, el capital social y el desarrollo en las universidades latinoamericanas", Biblioteca digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo, encontrado el día 15 de septiembre del 2017 en: www.iadb.org/ética

Valle M, (2000) "Formación en competencias y certificación profesional", Pensamiento Universitario, no. 91, CESU-UNAM, México.

W.K. Foundation (2009). Deontología profesional.

Yolimar Vilchez. (2012). Ética y moral. Una mirada desde la gerencia pública.

Zabalza M, (2006), Guía para la planificación didáctica de la docencia universitaria en el marco del EEES. Recuperado el día 5 de octubre de 2017 de: <http://www.informatica.uma.es/oa/seminarios/zabalza/guia%20de%20guias.doc>.